

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez el presente proceso, la presente acción de tutela. Sírvase proveer. Cali, 19 de diciembre de 2022.

Auto de sustanciación No. 477

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

En virtud a que la Honorable Corte Constitucional excluyó la revisión de la presente acción de tutela 76001310300420200002800, el Juzgado

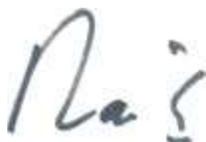
RESUELVE

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL, mediante la cual dispuso la exclusión de la presente acción constitucional.

Ejecutoriado el presente auto archívense las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

*

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
EN ESTADO/ No. 001 DE HOY 11 DE ENERO DE 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
LINDA XIOMARA BARON ROJAS Secretaria

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez el presente proceso, la presente acción de tutela. Sírvase proveer. Cali, 19 de diciembre de 2022.

Auto de sustanciación No. 478

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

En virtud a que la Honorable Corte Constitucional excluyó la revisión de la presente acción de tutela 76001310300420200003500, el Juzgado

RESUELVE

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL, mediante la cual dispuso la exclusión de la presente acción constitucional.

Ejecutoriado el presente auto archívense las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

*

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
EN ESTADO/ No. 001 DE HOY 11 DE ENERO DE 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
LINDA XIOMARA BARON ROJAS Secretaria

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez el presente proceso, la presente acción de tutela. Sírvase proveer. Cali, 19 de diciembre de 2022.

Auto de sustanciación No. 479

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

En virtud a que la Honorable Corte Constitucional excluyó la revisión de la presente acción de tutela 76001310300420200003900, el Juzgado

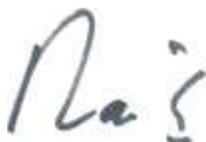
RESUELVE

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL, mediante la cual dispuso la exclusión de la presente acción constitucional.

Ejecutoriado el presente auto archívense las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

*

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
EN ESTADO/ No. 001 DE HOY 11 DE ENERO DE 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
LINDA XIOMARA BARON ROJAS Secretaria

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez el presente proceso, la presente acción de tutela. Sírvase proveer. Cali, 19 de diciembre de 2022.

Auto de sustanciación No. 480

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

En virtud a que la Honorable Corte Constitucional excluyó la revisión de la presente acción de tutela 76001310300420200004300, el Juzgado

RESUELVE

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL, mediante la cual dispuso la exclusión de la presente acción constitucional.

Ejecutoriado el presente auto archívense las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

*

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
EN ESTADO/ No. 001 DE HOY 11 DE ENERO DE 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
LINDA XIOMARA BARON ROJAS Secretaria

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez el presente proceso, la presente acción de tutela. Sírvase proveer. Cali, 19 de diciembre de 2022.

Auto de sustanciación No. 481

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

En virtud a que la Honorable Corte Constitucional excluyó la revisión de la presente acción de tutela 76001310300420200004600, el Juzgado

RESUELVE

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL, mediante la cual dispuso la exclusión de la presente acción constitucional.

Ejecutoriado el presente auto archívense las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

*

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
EN ESTADO/ No. 001 DE HOY 11 DE ENERO DE 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
LINDA XIOMARA BARON ROJAS Secretaria

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez el presente proceso, la presente acción de tutela. Sírvase proveer. Cali, 19 de diciembre de 2022.

Auto de sustanciación No. 482

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

En virtud a que la Honorable Corte Constitucional excluyó la revisión de la presente acción de tutela 76001310300420200005000, el Juzgado

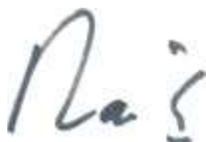
RESUELVE

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL, mediante la cual dispuso la exclusión de la presente acción constitucional.

Ejecutoriado el presente auto archívense las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

*

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
EN ESTADO/ No. 001 DE HOY 11 DE ENERO DE 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
LINDA XIOMARA BARON ROJAS Secretaria

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez el presente proceso, la presente acción de tutela. Sírvase proveer. Cali, 19 de diciembre de 2022.

Auto de sustanciación No. 483

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

En virtud a que la Honorable Corte Constitucional excluyó la revisión de la presente acción de tutela 76001310300420200005100, el Juzgado

RESUELVE

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL, mediante la cual dispuso la exclusión de la presente acción constitucional.

Ejecutoriado el presente auto archívense las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

*

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
EN ESTADO/ No. 001 DE HOY 11 DE ENERO DE 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
LINDA XIOMARA BARON ROJAS Secretaría

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez el presente proceso, la presente acción de tutela. Sírvase proveer. Cali, 19 de diciembre de 2022.

Auto de sustanciación No. 484

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

En virtud a que la Honorable Corte Constitucional excluyó la revisión de la presente acción de tutela 76001310300420200005300, el Juzgado

RESUELVE

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL, mediante la cual dispuso la exclusión de la presente acción constitucional.

Ejecutoriado el presente auto archívense las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

*

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
EN ESTADO/ No. 001 DE HOY 11 DE ENERO DE 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
LINDA XIOMARA BARON ROJAS Secretaria

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez el presente proceso, la presente acción de tutela. Sírvase proveer. Cali, 19 de diciembre de 2022.

Auto de sustanciación No. 485

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

En virtud a que la Honorable Corte Constitucional excluyó la revisión de la presente acción de tutela 76001310300420200005600, el Juzgado

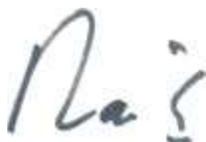
RESUELVE

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL, mediante la cual dispuso la exclusión de la presente acción constitucional.

Ejecutoriado el presente auto archívense las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

*

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
EN ESTADO/ No. 001 DE HOY 11 DE ENERO DE 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
LINDA XIOMARA BARON ROJAS Secretaría

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez el presente proceso, la presente acción de tutela. Sírvase proveer. Cali, 19 de diciembre de 2022.

Auto de sustanciación No. 486

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

En virtud a que la Honorable Corte Constitucional excluyó la revisión de la presente acción de tutela 76001310300420200005900, el Juzgado

RESUELVE

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL, mediante la cual dispuso la exclusión de la presente acción constitucional.

Ejecutoriado el presente auto archívense las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

*

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
EN ESTADO/ No. 001 DE HOY 11 DE ENERO DE 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
LINDA XIOMARA BARON ROJAS Secretaria

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez el presente proceso, la presente acción de tutela. Sírvase proveer. Cali, 19 de diciembre de 2022.

Auto de sustanciación No. 487

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

En virtud a que la Honorable Corte Constitucional excluyó la revisión de la presente acción de tutela 76001310300420200006100, el Juzgado

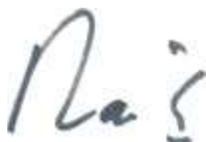
RESUELVE

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL, mediante la cual dispuso la exclusión de la presente acción constitucional.

Ejecutoriado el presente auto archívense las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

*

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
EN ESTADO/ No. 001 DE HOY 11 DE ENERO DE 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
LINDA XIOMARA BARON ROJAS Secretaria

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez el presente proceso, la presente acción de tutela. Sírvasse proveer. Cali, 19 de diciembre de 2022.

Auto de sustanciación No. 488

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

En virtud a que la Honorable Corte Constitucional excluyó la revisión de la presente acción de tutela 76001310300420200006600, el Juzgado

RESUELVE

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL, mediante la cual dispuso la exclusión de la presente acción constitucional.

Ejecutoriado el presente auto archívense las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

*

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
EN ESTADO/ No. 001 DE HOY 11 DE ENERO DE 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
LINDA XIOMARA BARON ROJAS Secretaria

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez el presente proceso, la presente acción de tutela. Sírvase proveer. Cali, 19 de diciembre de 2022.

Auto de sustanciación No. 489

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

En virtud a que la Honorable Corte Constitucional excluyó la revisión de la presente acción de tutela 76001310300420200006700, el Juzgado

RESUELVE

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL, mediante la cual dispuso la exclusión de la presente acción constitucional.

Ejecutoriado el presente auto archívense las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

*

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
EN ESTADO/ No. 001 DE HOY 11 DE ENERO DE 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
LINDA XIOMARA BARON ROJAS Secretaría

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez el presente proceso, la presente acción de tutela. Sírvase proveer. Cali, 19 de diciembre de 2022.

Auto de sustanciación No. 490

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

En virtud a que la Honorable Corte Constitucional excluyó la revisión de la presente acción de tutela 76001310300420200006800, el Juzgado

RESUELVE

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL, mediante la cual dispuso la exclusión de la presente acción constitucional.

Ejecutoriado el presente auto archívense las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

*

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
EN ESTADO/ No. 001 DE HOY 11 DE ENERO DE 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
LINDA XIOMARA BARON ROJAS Secretaria

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez el presente proceso, la presente acción de tutela. Sírvase proveer. Cali, 19 de diciembre de 2022.

Auto de sustanciación No. 491

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

En virtud a que la Honorable Corte Constitucional excluyó la revisión de la presente acción de tutela 76001310300420200007100, el Juzgado

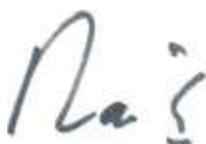
RESUELVE

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL, mediante la cual dispuso la exclusión de la presente acción constitucional.

Ejecutoriado el presente auto archívense las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

*

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
EN ESTADO/ No. 001 DE HOY 11 DE ENERO DE 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
LINDA XIOMARA BARON ROJAS Secretaria

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez el presente proceso, la presente acción de tutela. Sírvase proveer. Cali, 19 de diciembre de 2022.

Auto de sustanciación No. 492

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

En virtud a que la Honorable Corte Constitucional excluyó la revisión de la presente acción de tutela 76001310300420200007600, el Juzgado

RESUELVE

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL, mediante la cual dispuso la exclusión de la presente acción constitucional.

Ejecutoriado el presente auto archívense las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

*

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
EN ESTADO/ No. 001 DE HOY 11 DE ENERO DE 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
LINDA XIOMARA BARON ROJAS Secretaría

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez el presente proceso, la presente acción de tutela. Sírvase proveer. Cali, 19 de diciembre de 2022.

Auto de sustanciación No. 493

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

En virtud a que la Honorable Corte Constitucional excluyó la revisión de la presente acción de tutela 76001310300420200007800, el Juzgado

RESUELVE

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL, mediante la cual dispuso la exclusión de la presente acción constitucional.

Ejecutoriado el presente auto archívense las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

*

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
EN ESTADO/ No. 001 DE HOY 11 DE ENERO DE 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
LINDA XIOMARA BARON ROJAS Secretaria

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez el presente proceso, la presente acción de tutela. Sírvase proveer. Cali, 19 de diciembre de 2022.

Auto de sustanciación No. 494

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

En virtud a que la Honorable Corte Constitucional excluyó la revisión de la presente acción de tutela 76001310300420200008600, el Juzgado

RESUELVE

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL, mediante la cual dispuso la exclusión de la presente acción constitucional.

Ejecutoriado el presente auto archívense las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

*

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
EN ESTADO/ No. 001 DE HOY 11 DE ENERO DE 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
LINDA XIOMARA BARON ROJAS Secretaria

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez el presente proceso, la presente acción de tutela. Sírvase proveer. Cali, 19 de diciembre de 2022.

Auto de sustanciación No. 495

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

En virtud a que la Honorable Corte Constitucional excluyó la revisión de la presente acción de tutela 76001310300420200009700, el Juzgado

RESUELVE

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL, mediante la cual dispuso la exclusión de la presente acción constitucional.

Ejecutoriado el presente auto archívense las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

*

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
EN ESTADO/ No. 001 DE HOY 11 DE ENERO DE 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
LINDA XIOMARA BARON ROJAS Secretaria

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez el presente proceso, la presente acción de tutela. Sírvase proveer. Cali, 19 de diciembre de 2022.

Auto de sustanciación No. 496

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

En virtud a que la Honorable Corte Constitucional excluyó la revisión de la presente acción de tutela 76001310300420200009800, el Juzgado

RESUELVE

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL, mediante la cual dispuso la exclusión de la presente acción constitucional.

Ejecutoriado el presente auto archívense las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

*

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
EN ESTADO/ No. 001 DE HOY 11 DE ENERO DE 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
LINDA XIOMARA BARON ROJAS Secretaria

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez el presente proceso, la presente acción de tutela. Sírvase proveer. Cali, 19 de diciembre de 2022.

Auto de sustanciación No. 497

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

En virtud a que la Honorable Corte Constitucional excluyó la revisión de la presente acción de tutela 76001310300420200010200, el Juzgado

RESUELVE

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL, mediante la cual dispuso la exclusión de la presente acción constitucional.

Ejecutoriado el presente auto archívense las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

*

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
EN ESTADO/ No. 001 DE HOY 11 DE ENERO DE 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
LINDA XIOMARA BARON ROJAS Secretaria

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez el presente proceso, la presente acción de tutela. Sírvase proveer. Cali, 19 de diciembre de 2022.

Auto de sustanciación No. 498

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

En virtud a que la Honorable Corte Constitucional excluyó la revisión de la presente acción de tutela 76001310300420200010300, el Juzgado

RESUELVE

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL, mediante la cual dispuso la exclusión de la presente acción constitucional.

Ejecutoriado el presente auto archívense las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

*

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
EN ESTADO/ No. 001 DE HOY 11 DE ENERO DE 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
LINDA XIOMARA BARON ROJAS Secretaria

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez el presente proceso, la presente acción de tutela. Sírvase proveer. Cali, 19 de diciembre de 2022.

Auto de sustanciación No. 499

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

En virtud a que la Honorable Corte Constitucional excluyó la revisión de la presente acción de tutela 76001310300420200010800, el Juzgado

RESUELVE

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL, mediante la cual dispuso la exclusión de la presente acción constitucional.

Ejecutoriado el presente auto archívense las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

*

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
EN ESTADO/ No. 001 DE HOY 11 DE ENERO DE 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
LINDA XIOMARA BARON ROJAS Secretaria

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez el presente proceso, la presente acción de tutela. Sírvase proveer. Cali, 19 de diciembre de 2022.

Auto de sustanciación No. 500

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

En virtud a que la Honorable Corte Constitucional excluyó la revisión de la presente acción de tutela 76001310300420200010900, el Juzgado

RESUELVE

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL, mediante la cual dispuso la exclusión de la presente acción constitucional.

Ejecutoriado el presente auto archívense las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

*

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
EN ESTADO/ No. 001 DE HOY 11 DE ENERO DE 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
LINDA XIOMARA BARON ROJAS Secretaria

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez el presente proceso, la presente acción de tutela. Sírvase proveer. Cali, 19 de diciembre de 2022.

Auto de sustanciación No. 501

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

En virtud a que la Honorable Corte Constitucional excluyó la revisión de la presente acción de tutela 76001310300420200011100, el Juzgado

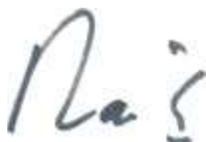
RESUELVE

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL, mediante la cual dispuso la exclusión de la presente acción constitucional.

Ejecutoriado el presente auto archívense las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

*

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
EN ESTADO/ No. 001 DE HOY 11 DE ENERO DE 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
LINDA XIOMARA BARON ROJAS Secretaria

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez el presente proceso, la presente acción de tutela. Sírvase proveer. Cali, 19 de diciembre de 2022.

Auto de sustanciación No. 502

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

En virtud a que la Honorable Corte Constitucional excluyó la revisión de la presente acción de tutela 76001310300420200011200, el Juzgado

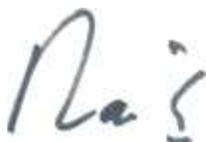
RESUELVE

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL, mediante la cual dispuso la exclusión de la presente acción constitucional.

Ejecutoriado el presente auto archívense las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

*

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
EN ESTADO/ No. 001 DE HOY 11 DE ENERO DE 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
LINDA XIOMARA BARON ROJAS Secretaria

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez el presente proceso, la presente acción de tutela. Sírvase proveer. Cali, 19 de diciembre de 2022.

Auto de sustanciación No. 503

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

En virtud a que la Honorable Corte Constitucional excluyó la revisión de la presente acción de tutela 76001310300420200012600, el Juzgado

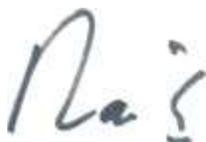
RESUELVE

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL, mediante la cual dispuso la exclusión de la presente acción constitucional.

Ejecutoriado el presente auto archívense las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

*

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
EN ESTADO/ No. 001 DE HOY 11 DE ENERO DE 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
LINDA XIOMARA BARON ROJAS Secretaria

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez el presente proceso, la presente acción de tutela. Sírvase proveer. Cali, 19 de diciembre de 2022.

Auto de sustanciación No. 504

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

En virtud a que la Honorable Corte Constitucional excluyó la revisión de la presente acción de tutela 76001310300420200012700, el Juzgado

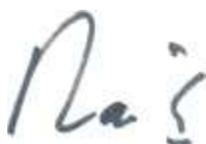
RESUELVE

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL, mediante la cual dispuso la exclusión de la presente acción constitucional.

Ejecutoriado el presente auto archívense las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

*

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
EN ESTADO/ No. 001 DE HOY 11 DE ENERO DE 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
LINDA XIOMARA BARON ROJAS Secretaria

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez el presente proceso, la presente acción de tutela. Sírvase proveer. Cali, 19 de diciembre de 2022.

Auto de sustanciación No. 505

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

En virtud a que la Honorable Corte Constitucional excluyó la revisión de la presente acción de tutela 76001310300420200013100, el Juzgado

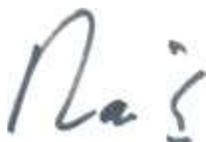
RESUELVE

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL, mediante la cual dispuso la exclusión de la presente acción constitucional.

Ejecutoriado el presente auto archívense las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

*

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
EN ESTADO/ No. 001 DE HOY 11 DE ENERO DE 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
LINDA XIOMARA BARON ROJAS Secretaria

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez el presente proceso, la presente acción de tutela. Sírvase proveer. Cali, 19 de diciembre de 2022.

Auto de sustanciación No. 506

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

En virtud a que la Honorable Corte Constitucional excluyó la revisión de la presente acción de tutela 76001310300420200013300, el Juzgado

RESUELVE

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL, mediante la cual dispuso la exclusión de la presente acción constitucional.

Ejecutoriado el presente auto archívense las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

*

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
EN ESTADO/ No. 001 DE HOY 11 DE ENERO DE 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
LINDA XIOMARA BARON ROJAS Secretaria

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez el presente proceso, la presente acción de tutela. Sírvase proveer. Cali, 19 de diciembre de 2022.

Auto de sustanciación No. 507

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

En virtud a que la Honorable Corte Constitucional excluyó la revisión de la presente acción de tutela 76001310300420200013800, el Juzgado

RESUELVE

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL, mediante la cual dispuso la exclusión de la presente acción constitucional.

Ejecutoriado el presente auto archívense las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

*

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
EN ESTADO/ No. 001 DE HOY 11 DE ENERO DE 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
LINDA XIOMARA BARON ROJAS Secretaria

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez el presente proceso, la presente acción de tutela. Sírvasse proveer. Cali, 19 de diciembre de 2022.

Auto de sustanciación No. 508

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

En virtud a que la Honorable Corte Constitucional excluyó la revisión de la presente acción de tutela 76001310300420200014000, el Juzgado

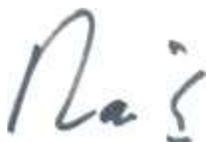
RESUELVE

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL, mediante la cual dispuso la exclusión de la presente acción constitucional.

Ejecutoriado el presente auto archívense las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

*

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
EN ESTADO/ No. 001 DE HOY 11 DE ENERO DE 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
LINDA XIOMARA BARON ROJAS Secretaria

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez el presente proceso, la presente acción de tutela. Sírvase proveer. Cali, 19 de diciembre de 2022.

Auto de sustanciación No. 509

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

En virtud a que la Honorable Corte Constitucional excluyó la revisión de la presente acción de tutela 76001310300420200014400, el Juzgado

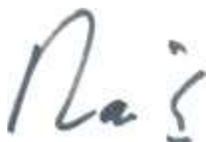
RESUELVE

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL, mediante la cual dispuso la exclusión de la presente acción constitucional.

Ejecutoriado el presente auto archívense las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

*

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
EN ESTADO/ No. 001 DE HOY 11 DE ENERO DE 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
LINDA XIOMARA BARON ROJAS Secretaria

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez el presente proceso, la presente acción de tutela. Sírvase proveer. Cali, 19 de diciembre de 2022.

Auto de sustanciación No. 510

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

En virtud a que la Honorable Corte Constitucional excluyó la revisión de la presente acción de tutela 76001310300420200018300, el Juzgado

RESUELVE

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL, mediante la cual dispuso la exclusión de la presente acción constitucional.

Ejecutoriado el presente auto archívense las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

*

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
EN ESTADO/ No. 001 DE HOY 11 DE ENERO DE 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
LINDA XIOMARA BARON ROJAS Secretaria

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez el presente proceso, la presente acción de tutela. Sírvase proveer. Cali, 19 de diciembre de 2022.

Auto de sustanciación No. 511

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

En virtud a que la Honorable Corte Constitucional excluyó la revisión de la presente acción de tutela 76001310300420200020100, el Juzgado

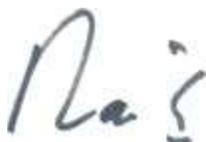
RESUELVE

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL, mediante la cual dispuso la exclusión de la presente acción constitucional.

Ejecutoriado el presente auto archívense las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

*

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
EN ESTADO/ No. 001 DE HOY 11 DE ENERO DE 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
LINDA XIOMARA BARON ROJAS Secretaria